



**Universidad Nacional
de Salta**

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 19 de Diciembre de 2.005

Expte. N°: 8248/03

RES. D. Cs. Ex. N° 345/05

VISTO:

La solicitud presentada por la Srta. ALVAREZ, MARIA ALEJANDRA Lib. Univ. N°: 206.907, en el sentido de que se le acuerde reconocimiento de la materia Circuitos Eléctricos 2, aprobada como alumna extraordinaria en la carrera Diplomatura en Ciencias Físicas Con Orientación en Electrónica por la asignatura ORIENTACIÓN II de la carrera LICENCIATURA EN MATEMATICA PLAN 1987;

CONSIDERANDO:

El informe de la Comisión de Carrera de fojas 8 vuelta.

La Resolución 008/04 y los demás antecedentes que obran en el expediente N°: 8248/03

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Reconocer a la Srta. ALVAREZ, MARIA ALEJANDRA L.U.N°: 206.907 la asignatura Circuitos Eléctricos 2, aprobada como alumna extraordinaria por Orientación II de la carrera de Licenciatura en Matemática Plan 87 de acuerdo al siguiente detalle:

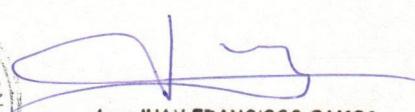
LICENCIATURA EN MATEMATICA PLAN 1987	POR	DIPLOMATURA EN CIENCIAS FISICAS CON ORIENTACIÓN EN ELECTRÓNICA (Alumna Extraordinaria)
ORIENTACIÓN II (Circuitos Eléctricos 2)	POR	CIRCUITOS ELECTRICOS 2

ARTICULO 2°: Hágase saber al Dpto. de Alumnos y siga a la Dirección de Control de Curricular a sus efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

NA


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas

